

EDICTO N° 007-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO PENAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso N° 007-2011 de fecha doce (12) de septiembre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 666 de Juez del Juzgado 8° de Circuito Penal, Panamá.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Penal, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO PENAL

RESOLUCIÓN N° 007-2011

RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N° 007-2011 Interno, para la posición 666 de Juez del Juzgado 8° de Circuito Penal, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Chamorro, Rosa	8-252-236	144.50
Vergara, Raúl	8-315-605	135.00
Castillero, Luis	8-163-1405	126.08
Johnson, Aldo	8-472-264	125.17
Jiménez, María	9-700-2194	120.49
Carrasquilla, Oscar	8-344-725	115.41
Jiménez, Luz	8-706-972	114.25
Aizpú, Ruth	8-480-117	112.58
Saldaña, Egberto	8-245-304	112.25
Mata, Manuel	8-296-344	110.50
Espino, María	8-220-1807	110.25
Ceballos, Maricela	8-418-728	106.50
Vergara, Eric	8-708-2291	101.50
Ruíz, Denisse	8-465-64	101.42
Ábrego, Julieta	8-505-540	101.25
Carrera, José	8-239-2777	100.84
Osorio, José	6-50-2699	100.83

La lista de No seleccionables quedará así:

Murdock, Raúl	3-89-663	98.58
Jaén, Yazmín	8-733-1470	95.33
Córdoba, Carlos	8-312-590	92.92
Pinzón, Melitza	8-370-237	91.00

Bustos, Fernando	8-257-2019	89.17
Hyman, Argo	8-714-1250	88.63
Juárez, Eyda	8-227-974	83.58
Reyes, Andrés	2-106-1051	82.42
Jaramillo, Luzmila	4-733-1837	80.75
Aguilar, Yenia	8-713-1678	80.00
Peralta, Yadielka	6-701-1387	78.42
De La Torre, Eduardo	8-444-355	74.50
Lee, Gaspar	8-489-710	71.25
Hamilton, Michele	3-106-107	51.75
Fernández, Alexis	8-224-2518	39.75

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE,

Los Comisionados,

(fdo.) ADOLFO MEJÍA CÁCERES

(fdo.) DIEGO M. FERNÁNDEZ

(fdo.) MARCO A. GARIBALDO

(fdo.) NIDIA M.HERRERA G.

(fdo.) AUSBERTO BERNAL V., Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 007-2011 en lugar visible de este despacho hoy veintinueve (29) de abril del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) AUSBERTO BERNAL V.
SECRETARIO AD-HOC